Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 SEP. 2023

VISTO el Expediente MS-E-63081-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) vehículos tipo utilitario para transporte de pasajeros destinados a la Subsecretaria de Transporte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 16 obra Nota S/N°, mediante la cual la Director Provincial de Administración solicita autorización para gestionar la adquisición de dos (2) vehículos tipo utilitario para transporte de pasajeros destinados a la Subsecretaria de Transporte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia..

Que en orden 16 obra autorización del señor Secretario de Recursos Fisicos del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 7/2023-536.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso a) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1140/22, y N° 188/23, sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL Y
GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 7/2023-536, que tramita la adquisición de dos (2) vehículos tipo utilitario para transporte de pasajeros destinados a la Subsecretaria de Transporte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso a), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización y Anexo I adjuntos.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9056UG, UGC UC9026, Clasificación 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 536, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N° 000088 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0 0 0 0 8 8 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 63081- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 11/09/23**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura: 14/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 A) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- DICTAMEN D.G.A.J.M.S. N° 134/2023
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/536 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Automovil. Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR SEGUN LO DETALLADO A CONTINUACIÓN 2 (DOS): Vehículo tipo utilitario para transporte de pasajeros CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: Vehículo tipo utilitario para transporte de pasajeros y cargas de menor cuantía. Capacidad mínima de cinco (5) pasajeros. Apoyacabezas y cinturones de seguridad inerciales. Pintura color blanco. Motorización naftero electrónico, cilindrada entre 1.1 y 1.6 litros. Transmisión manual mínimo 5 velocidades. Tracción delantera. Frenos ABS. Airbag frontal para conductor y acompañante. Cierre centralizado. Calefacción. Aire acondicionado. Luneta térmica. Lava parabrisas trasero. Alfombras de goma en todas sus plazas. Kit de seguridad vehicular reglamentario. Garantía mínima de 2 años. Insumos Mínimos: Rueda de auxilio y herramientas necesarias para su utilización. Cubiertas con clavos y juego original. La unidad deberá contar con matafuegos y balizas	2.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000088 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 63081- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 11/09/23**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura: 14/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 A) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- DICTAMEN D.G.A.J.M.S. N° 134/2023
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/536 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	reglamentarias. Juego de llaves copia Manual de usuario Lugar de entrega corresponde al Departamento Automotores Z.N. -Alférez Mackinlay y Cmte. Luis Piedra Buena - Rio Grande (9420) - Tierra del Fuego AeIAS. - Plazo de entrega: 30 días de conformada la orden de compra. -			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000088
Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 63081- - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 11/09/23**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura: 14/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 A) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- DICTAMEN D.G.A.J.M.S. N° 134/2023
- SE ADJUNTA ANEXO I DE CONSIDERACIONES GENERALES

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/536 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96 - SE ACEPTARAN OTRAS ALTERNATIVAS
Plazo de Entrega:	20 (VEINTE) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR - SITA PIEDRABUENA Y MACKINLAY – RÍO GRANDE (9420) – TIERRA DEL FUEGO AEIAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 14/09/23 A LAS 11:00 HRS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf
Min. Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

070088

ANEXO I – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/23-527.

"Adquisición de dos (2) vehículos tipo utilitario para transporte de pasajeros destinados a la Subsecretaria de Transporte dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia"

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el formulario de cotización y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta folletos ilustrativos en papel. La no presentación de características técnicas desestimara la oferta.

NOTA 2: El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.

NOTA 3: Los valores y rangos indicados son descriptivos a modo de indicar las características mínimas del vehículo a adquirir, quedando a juicio de la comisión evaluadora la aprobación de lo ofertado.

NOTA 4: Se deberá presentar garantía de al menos veinticuatro (24) meses contra todo defecto de fabricación a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el vehículo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual se encontró fuera de servicio.

NOTA 5: El transporte (flete) debe estar a cargo del proveedor.-

NOTA 6: Se deberá entregar, junto con el equipo, los manuales de usuario, los mismos deben ser originales, completos y en castellano. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo.

NOTA 7: Se deberá garantizar por escrito que se cuenta con servicio técnico oficial en la provincia de tierra del fuego.

NOTA 8: Se deberá entregar las unidades con toda la documentación necesaria para su circulación (registro, patentamiento, etc)

NOTA 9: Se tendrán en cuenta propuestas alternativas de pago, sujetas a consideración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud